

Proponen elevar a rango constitucional facultad de Taddei

Buscan 'superpoder' para titular de INE

Justifica diputado que con iniciativa pretenden agilizar sistema del Instituto

MARTHA MARTÍNEZ

Morena propuso elevar a rango constitucional la facultad de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para designar a los titulares de los órganos ejecutivo y técnicos.

Luego de que seis consejeros electorales propusieron impugnar la reforma que le otorga más facultades a Taddei, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna propuso modificar el artículo 41 de la Constitución.

La iniciativa plantea agregar la frase: "La presidencia de Consejo General designará de forma directa a las personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos".

Según la exposición de motivos, esta modificación optimizará el proceso de nombramiento de funcionarios clave, permitiendo respuestas eficientes a las necesidades del proceso electoral.

"Este cambio tiene como propósito agilizar la estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral.

"Además, se mantiene el compromiso con los principios rectores de certeza, lega-

lidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto", señala.

El martes pasado, seis de los 11 consejeros electorales propusieron presentar una controversia constitucional contra la reforma que le otorga más facultades a la presidenta del Instituto.

Esto, luego de que Morena en el Congreso aprovechó la reforma a las leyes reglamentarias para la elección del Poder Judicial para darle a

Taddei la facultad de elegir a los directores, coordinadores y titulares del organismo, decisión que hasta antes de esos cambios requería del voto de ocho de los 11 consejeros.

De acuerdo con la iniciativa, el INE representa un pilar fundamental en la democracia de México; no obstante, enfrenta desafíos relacionados con la modernización y eficiencia en la toma de decisiones, especialmente ante los procesos electorales que demandan cada vez más agilidad y precisión en su gestión.

Advierte que en este contexto, el fortalecimiento de la autonomía operativa y administrativa se vuelve imperativo, para evitar interferencias externas y optimizar los tiempos de respuesta.

Según la propuesta morenista, con este cambio el INE podrá reducir las demoras y los conflictos administrativos, adaptando su estructura organizativa para garantizar un desempeño óptimo y oportuno de las funciones electorales, algo que, afirma, es motivo de preocupación de consejerías electorales.

